



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.030 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 06 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 120.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Juvenal Monsalve Campos**, jefe especialidad y **Sr. Francisco Salgado Espinoza**, en funciones de UTP, del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área TP, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día lunes 06 de mayo del 2013, con motivo de asistir a 1º reunión Actualización Fortalecimiento y Articulación Establecimientos Técnico Profesional, a organizado por Inacap y Mineduc.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación del Sr. Monsalve y Sr. Salgado, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /